



Programa de especialización en

Contabilidad de seguros

**Madrid,
del 10 de febrero al 2 de abril de 2025**

METODOLOGÍA

Programa modular

El alumno elige realizar todo el programa o los módulos que más le Interesen.

El formato es presencial y se imparte en las Aulas de ICEA hasta completar aforo, con posibilidad de realizar la formación en remoto vía webinar.

OBJETIVOS

El propósito del curso es que el alumno adquiera los conocimientos y destrezas necesarias para, desde una perspectiva eminentemente práctica, abordar la sistemática contable de las operaciones de seguro, de las principales normas de valoración contable, e introducir al alumno en el análisis de los estados financieros de una aseguradora.

DIRIGIDO A

Profesionales o empleados de entidades aseguradoras de las áreas de: contabilidad, auditoría interna, planificación y control de gestión, control de riesgos, regulación y supervisión, así como a gerentes y administrativos o a todo aquél que desee adquirir o profundizar sus conocimientos en materia de contabilidad correspondiente al sector asegurador.

PROFESORADO

El curso será impartido por expertos en materia de contabilidad con amplia trayectoria y conocimiento del sector asegurador.

CALENDARIO

Del 10 de febrero al 2 de abril de 2025

Impartido de forma presencial y en remoto

Carga lectiva curso completo: 42 horas

Carga lectiva módulos individuales: según los que se elijan

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	24
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

SESIONES

MÓDULO 1: Contabilidad básica de seguros

Fecha y horario: 10, 11, 17 y 18 de febrero de 2025 de 15:00 h. a 19:00 h.

Duración: 16 horas.

Objetivo: El propósito del curso es, desde una perspectiva eminentemente práctica, abordar la sistemática contable de las operaciones de seguro, de las principales normas de valoración contable, e introducir al alumno en el análisis de los estados financieros de una aseguradora.

Perfil objetivo:

Profesionales o empleados de entidades aseguradoras de las áreas de: contabilidad, auditoría interna, planificación y control de gestión, control de riesgos, regulación y supervisión, así como a gerentes y administrativos o a todo aquél que desee adquirir sus primeros conocimientos en materia de contabilidad correspondiente al sector asegurador.

Programa:

- Marco conceptual
- Contabilidad de las operaciones de seguro.
- Principales normas de valoración.
- Introducción al análisis de estados financieros.
- Las cuentas anuales.

- Las cuentas anuales:

El balance.

La cuenta de resultados.

Estado de flujos de efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio neto.

- Principales ratios financieros y de gestión operativa

A lo largo del curso, se realizarán ejercicios prácticos que tratan de reflejar las principales particularidades de las normas contables que inciden directamente en el negocio de las entidades aseguradoras.



MÓDULO 2: Contabilidad Superior de seguros

Fecha y horario: 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de marzo de 2025 de 15:00 h. a 18:00 h.

Duración: 18 horas.

Objetivo: El propósito de este curso es, desde una perspectiva eminentemente práctica, abordar la contabilidad de las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, provisión para primas y riesgos en curso, reclasificación de gastos y breve referencia al Análisis de estados financieros (análisis a corto y largo plazo), así como, el análisis de las normas de registro y valoración del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (inmovilizado, arrendamientos, instrumentos financieros, monedas extranjera, combinaciones de negocio, entre otras).

Perfil objetivo:

Esta acción formativa está orientada a profesionales, empleados de entidades aseguradoras, de las áreas de contabilidad, auditoría interna, planificación y control de gestión, control de riesgos, regulación y supervisión, así como a gerentes y administrativos o a todo aquél que, teniendo un conocimiento previo y experiencia en la materia de contabilidad correspondiente al sector asegurador, deseen adquirir un conocimiento más amplio en la misma.

Programa:

Primera sesión

- Contabilidad del seguro directo: primas, prestaciones, convenios y provisiones.
- Problemática de deterioro de primas pendientes de cobro: primas fraccionadas y fraccionarias.
- Provisión para primas no consumidas y de riesgos en curso: primas fraccionadas y fraccionarias.

- Gastos por naturaleza y destino.
- El coaseguro y reaseguro.
- Análisis de estados financieros (análisis a corto y largo plazo)

Segunda sesión

- Principales normas de registro y valoración: Inmovilizado.

Tercera sesión

- Principales normas de registro y valoración: Instrumentos financieros.

Cuarta sesión

- Principales normas de registro y valoración: Coberturas contables, moneda extranjera, pagos en acciones y subvenciones.

Quinta sesión

- Principales normas de registro y valoración: Arrendamientos, activos en venta, hechos posteriores y errores, pasivos a largo plazo, provisiones, combinaciones de negocios.

Sexta sesión

- IFRS 9 e IFRS 17.

MÓDULO 3: Contabilidad de planes y fondos de pensiones

Fecha y horario: 1 y 2 de abril de 2025 de 15:00 h. a 19:00 h.

Duración: 8 horas.

Objetivo: El objetivo de este curso es proporcionar una visión completa e integral de las diversas fuentes y normas que se aplican en la contabilidad de planes y fondos de pensiones, aportando ejemplos prácticos para facilitar su comprensión y permitir a los profesionales actualizar sus conocimientos, comprender las interrelaciones entre las tareas que desempeñan los distintos agentes participantes y profundizar en las novedades que han visto la luz en los últimos años, así como ofrecer la formación necesaria a los nuevos profesionales que deseen desarrollar una carrera profesional en este sector.

Perfil objetivo:

- Gestoras de fondos de pensiones.
- Profesionales que desarrollen funciones de comercialización de planes de pensiones en: entidades de crédito, aseguradoras, empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, gestoras de fondos de pensiones, agentes de seguros vinculados, operadores de banca-seguros vinculados o corredores de seguros.
- Miembros de comisiones de control de planes de pensiones.
- Entidades de inversión contratadas para la gestión de activos financieros de fondos de pensiones.
- Entidades de depósito contratadas para el depósito y custodia de activos financieros de fondos de pensiones.
- Auditores internos y externos y Actuarios de planes de pensiones de empleo.

Programa:

1. Marco Contable de los fondos de pensiones

- Marco normativo:
- El Plan General de Contabilidad.
- La normativa de planes y fondos de pensiones.
- Los modelos de documentación estadístico-contable.
- Análisis del documento marco de la DGSFP de adaptación de la contabilidad de los fondos de pensiones al PGC.
- Principios contables básicos.
- Documentos que integran las cuentas anuales de los fondos de pensiones:
 - El Balance.
 - La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - El Estado de Flujos de Efectivo.
 - La Memoria.

2. Contabilidad de operaciones concretas de la cuenta de posición del plan de pensiones

- Aportaciones, devoluciones y prestaciones.
- Movilización de derechos consolidados.

- Aseguramiento de prestaciones.
- Provisión matemática a cargo de aseguradores.
- Ingresos y gastos propios del plan.
- Resultados del fondo imputados al plan.
- Comisiones de gestión y depósito.
- Reasignaciones entre subplanes.

3. Registro, clasificación y valoración de activos

- Criterios de valoración de inversiones financieras: especial referencia al valor razonable:
- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Inversión en IIC y sociedades y fondos de capital riesgo.
- Instrumentos financieros estructurados.
- Depósitos en entidades de crédito.
- Inmuebles.
- Tesorería y activos líquidos equivalentes.

4. El valor liquidativo de los planes y fondos de pensiones

- Partidas integrantes.
- Periodicidad de cálculo.
- Requisitos de publicidad.
- Tratamiento de los errores en el cálculo del valor liquidativo.
- Cálculo de la rentabilidad de los planes de pensiones.

5. Información contable a remitir al Supervisor

- Información contable: Cuentas anuales, informes de auditoría e informe de gestión.
- Modelos de Documentación estadístico Contable
- Ámbito subjetivo de aplicación
- Forma y plazo de presentación
- Programa informático de captura de datos
- Modelos de información cuantitativa, a efectos de supervisión, estadísticos y contables, de las entidades gestoras de fondos de pensiones: modelos anuales y trimestrales.

DATOS DE ORGANIZACIÓN

* Será necesario confirmar asistencia presencial o webinar en el momento de la inscripción.

El alumno podrá inscribirse en el **programa completo** o realizar las inscripciones en los **módulos individuales** que sean de su interés

La realización de la formación está condicionada a un mínimo de asistentes en la modalidad presencial.

Asistencia y Evaluación

Para el programa completo se exige acudir como mínimo al 80% de las clases para poder superar la formación. Para las sesiones individuales será necesario asistir al 100% de la sesión.

Es de máxima importancia, para el buen aprovechamiento del Programa, la implicación del alumno y la participación en las aulas.

Admisiones

Desde la apertura de la convocatoria hasta el 7 de febrero de 2025.

Para más información:

Los interesados pueden realizar las consultas que precisen sobre el programa formativo, proceso de admisión y presentación de solicitudes, dirigiéndose a:



Bárbara Sequera
barbara.sequera@icea.es
Tfno. 91 142 09 91

Formación bonificable
en Seguros Sociales
a través de FUNDAE



Matrícula

Importe de matrícula completa 15% dcto

- Entidades adheridas a ICEA: 1.174,30 € (+ IVA)
- Entidades No adherida: 1.409,20 € (+ IVA)

Importe de matrícula módulo individual

Módulo 1 - Contabilidad básica de seguros

- Entidades adheridas: 498,60 € (+ IVA)
- Entidades No adheridas: 598,30 € (+ IVA)

Módulo 2 - Contabilidad superior de seguros

- Entidades adheridas: 535 € (+ IVA)
- Entidades No adheridas: 642 € (+ IVA)

Módulo 3 - Contabilidad planes y fondos de pensiones

- Entidades adheridas: 348 € (+ IVA)
- Entidades No adheridas: 417,60 € (+ IVA)

Formación bonificable en Seguros Sociales a través de FUNDAE

Condiciones de inscripción:

La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria, a nombre de Asociación ICEA, a nuestra c/c nº IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell, en la calle López de Hoyos, 42 (28006 Madrid).



López de Hoyos, 35 - 5ª planta.
28002 Madrid
Tel: 91 142 09 00
www.icea.es

 @icea_es
 Asociación ICEA

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

